



Cooperativa de Ahorro y Crédito
FRATERNIDAD PESPIRENSE Ltda.



Balance Social 2017



Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| Existencia | 4 |
| Misión, Visión, Valores y Objeto Social | 5 |
| Estructura Organizativa y Organigrama Estructural | 6 |
| Áreas de Procesamiento | 7 |
| Zonas de Influencia | 11 |
| Desarrollo de Los Principios Cooperativos | 15 |
| Cumplimiento de la Gestión Estratégica | 21 |
| Niveles de Activos | 24 |
| Código de Ética | 24 |

Introducción:

51 AÑOS DE COOPERATIVISMO AL SERVICIO DEL PAÍS



Estimados Afiliados(as):

La Junta Directiva y Gerencia General les presenta el Balance Social Cooperativo del ejercicio económico social anual No.51, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Como herramienta de la gestión socioeconómica de la Cooperativa, ésta da a conocer las acciones coherentes que se desarrollan entre los valores, principios y la gestión económica de la Cooperativa la cual desemboca en acciones de responsabilidad social.

El 4 de diciembre de 2017 se cumplieron 51 años del nacimiento de Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternal Pespirese Ltda. Hoy nos enorgullece presentar al País una Cooperativa que logró consolidar una gestión de gran impacto social, que en respuesta a las necesidades de sus afiliados y de todos sus grupos de interés ha obtenido un positivo balance social, generando valor compartido, contribuyendo al desarrollo económico del País.

En Cooperativa Fraternal Pespirese practicamos con excelencia los valores y principios solidarios y los unimos a una gestión honesta y comprometida que crea bienestar y valor para todos nuestros grupos de interés, proyectando nuestro balance social más allá de las comunidades en las cuales actuamos. El Balance social Cooperativo es un instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad, muestra un equilibrio entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios, por medio de una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento a los principios cooperativos y al ser una herramienta de comunicación permite:

La responsabilidad social forma parte de la esencia de Cooperativa Fraternal Pespirese porque somos parte del sector social de la economía y nos debemos a este. Por ello actuamos bajo prácticas éticas, transparentes, solidarias y responsables, basados en la convicción de que somos un modelo de negocio justo, incluyente, democrático, en cumplimiento con los valores y principios del Cooperativismo, comprometidos con el ambiente; en beneficio del desarrollo económico y social de nuestros afiliados, y de las comunidades en las que operamos.

- Cuantificar los aspectos cualitativos de la gestión cooperativa.
- Demostrar el compromiso de la cooperativa con sus comunidades.
- Evaluar la responsabilidad social Cooperativa y la Política social.
- Validar la necesidad de asumir de ser necesario, los cambios para el cumplimiento de la misión.
- Presentar un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- Generar valor compartido a todos sus grupos de interés
- Contribuir al desarrollo sostenible.

I. Existencia

Fecha de Fundación:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternalidad Pespirense Ltda., es una organización de primer grado, sin fines de lucro, perteneciente al sector de ahorro y crédito. Fue fundada el 4 de diciembre de 1966, en el Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca, con una membresía de 46 personas y L. 249.00 de capital inicial.

Primera Junta Directiva:

| | |
|----------------|----------------------------|
| Presidente | Rafael Carrasco Castro |
| Vicepresidente | Valentín Amador Villalobos |
| Vocal | Juan Bautista Torres |
| Tesorero | Julio C. Oyuela |
| Secretario | Daniel Nicolás Carbajal |

Fecha de Inscripción:

Inscrita mediante acuerdo No. 96 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, en Tegucigalpa D.C. el 30 de enero de 1967. Concediéndole Su Personería Jurídica y aprobando el Estatuto de la Cooperativa.

Reformas a la Ley de Cooperativas 2013:

Se reforma la Ley de Cooperativas mediante Decreto Ejecutivo No.174-2013 del 1 de septiembre de 2013. Vigente a partir del 16 de junio de 2014.

Aprobación del Estatuto y Reinscripción en el CONSUCOOP:

El Estatuto vigente fue aprobado en la V Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 09 de noviembre de 2017, en la Ciudad de Pespire, Departamento de Choluteca.

El Estatuto Social, fue reinscrito en el Registro Nacional de Cooperativas dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, bajo el acuerdo No. 092RFE01, en fecha 04 de diciembre de 2017.

Ejercicio Económico-Social No.51:

Inicio 1 de enero de 2017

Finalizado 31 de diciembre de 2017

Domicilio Legal:

La Ciudad de Pespire, Departamento de Choluteca.
República de Honduras

Página web

www.pespirense.hn

II. Misión, Visión, Valores y Objetivo Social:

Misión:

Somos una organización cooperativa de ahorro y crédito que brinda servicios financieros con fines solidarios, ágiles y oportunos, para lograr el desarrollo económico, social y ambiental de los afiliados(as) y la comunidad.

Visión:

Ser una institución líder en el mercado cooperativo, ofreciendo servicios innovadores y de calidad, contribuyendo al desarrollo económico social y ambiental de nuestros(as) afiliados(as).

Valores:

Ayuda Mutua, Responsabilidad, Democracia, Equidad, Igualdad de Derechos, Solidaridad, Honestidad, Transparencia, Responsabilidad Social y Preocupación por los demás.

Objetivo Social:

El cumplimiento de la misión, visión, valores y planeación estratégica tiene como objetivo social, desarrollar servicios financieros y proyectos no financieros con oportunidades que busquen mejorar la calidad de vida de los afiliados, procurando un impacto social en las zonas de influencia, generando oportunidades de ahorro y crédito a través de la inclusión financiera, estableciendo planes de participación en programas y proyectos de desarrollo comunitario. Así como planes de actividades sociales para atender de forma ordenada las necesidades más inmediatas de los afiliados y la comunidad.

III. Estructura Organizativa y Organigrama Estructural

Estructura Organizativa:

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Honduras, sección tercera, administración y vigilancia. Artículo 20: La dirección, administración, vigilancia y fiscalización interna de las cooperativas se guiará bajo los principios de buen gobierno cooperativo y estará a cargo de:

- a) La Asamblea General
- b) Junta Directiva
- c) Junta de Vigilancia y
- d) Gerencia General o en su defecto quien establezca su Estatuto.

Junta Directiva:

- Lic. Henry Javier García Valladares Presidente
- Lic. Orbelina Alfaro Lopez Vicepresidente
- Lic. Naun Geremias Cruz Ortez Secretario
- P.M. Marín Romero Izaguirre Vocal II
- Lic. Ulises Antonio Ventura Zuniga Suplente

Junta De Vigilancia:

- Lic. Samir Edgardo Fúnez Mejía Presidente
- Abg. Dora Elizabeth Irías Gutiérrez Secretario
- Lic. Santos Ana Baquedano Vocal I
- Lic. Dilma Doris Ramírez Vocal II
- Lic. Eliceo Hernández Vocal III
- Lic. Jorge Mixiales Funes García Suplente

Gerente General:

- Abg. José Nilo Alonzo Zúniga

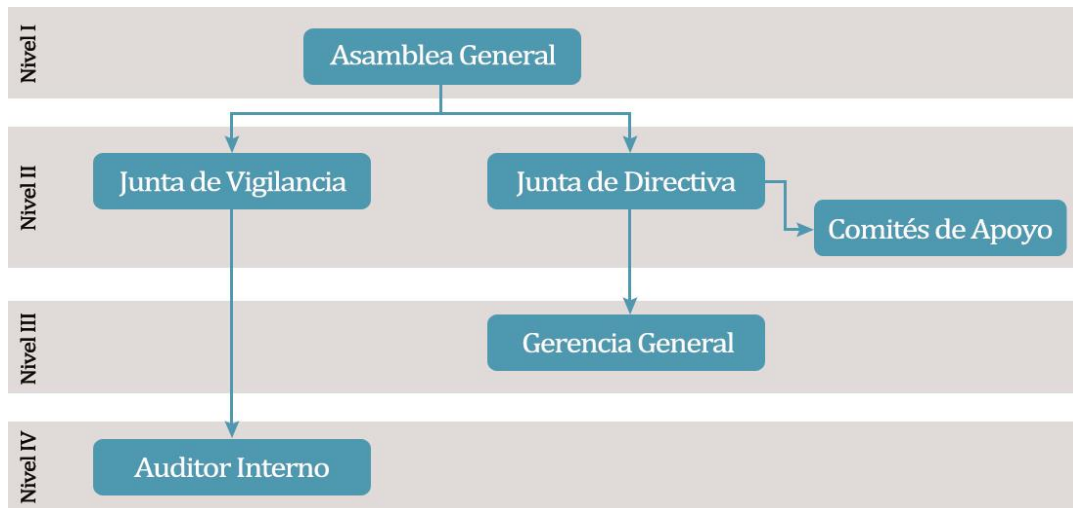
Comités de Apoyo:

Comité de Educación
Comité de Género
Comité de Juventud
Comité Ejecutivo
Comités de Crédito

Comité de Activos Eventuales
Comité de Cumplimiento
Comité de Riesgos
Comité de Inversiones Financieras

Organigrama Estructural:

La Cooperativa Fraternalidad Pespirense Ltda., tiene la siguiente estructura: Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y la Gerencia General de la cual se desprende la parte administrativa.



IV. Áreas de Procesamiento

Las áreas de proceso de la Cooperativa cubren desde el desarrollo hasta el mantenimiento de nuestros productos y servicios; la creación, el propósito y dirección así como los beneficios que generarán cada uno, ya que para el cumplimiento de cada etapa, los mismos están incluidos en políticas concentradas en los principios y valores del cooperativismo y la orientación de la economía social más que en la simple visualización de las necesidades y carencias de la población meta. Cada uno de nuestros productos y servicios está orientado a las zonas de influencia y tipo de afiliados de la Cooperativa con el propósito de generar optimización, una cooperativa volcada en la mejora continua de los procesos y la gestión de innovación y mantenimiento de los productos y servicios.

Productos de Ahorro:

- **Cuenta de Aportaciones:** Es la aportación social que le da el estatus de afiliado(a) y son la base para la obtención de préstamos, tasa anual del 6% capitalizable cada mes. Ahorro mínimo L 30.00 al mes;
- **Cuenta de Ahorros Retirables:** Cuenta de ahorros, tienen disponibilidad inmediata, significa que pueden ser depositados o retirados en el momento que se necesite, tasa anual 4% capitalizable cada mes;
- **Cuenta de Ahorro Programado:** Producto de ahorro a corto plazo le permite al afiliado(a) acumular un determinado monto de efectivo, que puede destinar a uno o varios fines definidos; fondos disponibles hasta cumplir el plazo programado. Tasa anual escalonada desde 5% hasta 7%, capitalizables al vencimiento, plazo de 6 meses renovable automáticamente, mensualidad mínima L 200.00;
- **Cuenta de Ahorro Navi-Ahorros:** Es un producto de ahorro programado, consiste en depositar determinado monto a lo largo del año y retirar el total en el mes de diciembre a fin de utilizarlo para los gastos de la época, tasa anual 4% capitalizable cada mes;
- **Cuenta de Ahorro Futuro:** Es un producto de ahorro programado a largo plazo, diseñado para el desarrollo de proyectos a futuro, permite acumular un monto de dinero mediante el ahorro mensual y por capitalización sobre desembolsos de préstamos hipotecarios y fiduciarios. Tasa de interés anual del 7% capitalizable mensualmente, plazo 10 años;
- **Ahorros en Depósitos a Plazo Fijo:** Es un producto de ahorro que le permite al afiliado(a) tener una alternativa de inversión que le genere un mayor rendimiento, se documenta en un certificado de depósitos que contiene todas las generalidades del producto. El monto mínimo de apertura L 2,500.00, plazos desde 3 hasta

12 meses, tasas desde el 6.00% hasta el 8.50%, intereses pagaderos mensualmente. Cumplido el periodo de vencimiento se pueden retirar o renovar para continuar con la inversión;

- **Cuenta de Ahorro Creciendo:** Producto de ahorro dirigido a niños(as) menores de 18 años, su principal propósito incentivar el hábito del ahorro en los menores, es de disponibilidad inmediata esto significa que pueden ser depositados o retirados en el momento que se necesite, Se requiere de un tutor para manejar la cuenta. Tasa anual 4% capitalizable cada mes;

Productos de Crédito:

- **Créditos con Garantía Automática:** Se conceden de forma inmediata hasta el 95% de las aportaciones, que sirven como garantía del crédito. Excepcionalmente se otorga el 100% capitalizándole el 5%. Aplica para los ahorros vista y depósitos a plazo debidamente pignorados, tasa anual 12%;
- **Créditos con Garantía Fiduciaria:** Son aquellos montos que se otorgan con garantía de avales solidarios, se concede inicialmente 4 veces el monto de sus aportaciones, en base a la antigüedad, comportamiento crediticio, se concede hasta 7 veces el monto de sus aportaciones, tasa anual 18%;
- **Créditos con Garantía Hipotecaria:** Son aquellos que se garantizan con primera y/o segunda hipoteca a favor de la Cooperativa, sobre bienes inmuebles. Inicialmente se concede hasta 7 veces el monto de sus aportaciones. En base a la antigüedad, comportamiento crediticio, se concede hasta 10 veces el monto de sus aportaciones, tasa anual 13%;

Créditos Especiales:

- **Línea de Crédito:** Orientado a actividades de comercio e inversión, los desembolsos pueden ser totales o parciales garantizados con primera y/o segunda hipoteca a favor de la Cooperativa, avales con capacidad de pago, plazo máximo de 60 meses;
- **Créditos Institucionales:** Se otorgan a personas jurídicas sin fines de lucro, entes públicos, autónomos y privados con proyección social;
- **Crédito Ocasional:** Otorgado a afiliados(as) con excelente historial de pago, crédito con garantía hipotecaria, plazo 24 meses;
- **Crédito con Garantía Mixta:** Créditos que se pueden otorgar con garantía automática, fiduciaria e hipotecaria a la vez, siempre que cumpla con los requisitos de dichas garantías.
- **Crédito Premium:** Producto para asalariados que autoricen que su patrono les realice la deducción por planilla para el pago de obligaciones a la Cooperativa. Plazo 24 meses, tasa 20% anual.
- **Crédito Fraterhogar:** Producto que beneficia a los afiliados(as) en la obtención de enseres para el hogar, tasa 14%, plazo 18 meses;
- **Crédito para Matrícula de Vehículo:** Producto que beneficia a los afiliados(as) en el pago para la matrícula de su vehículo, tasa del 18%, plazo 12 meses, monto hasta L 10,000.00.
- **Adelanto del decimotercer y decimocuarto salario:** Producto para asalariados que autoricen que su patrono les realice la deducción por planilla para el pago de obligaciones a la Cooperativa, plazo 6 meses, tasa 20% anual;
- **Crédito Agropecuario:** Producto financiero dirigido a todos aquellos afiliados que necesitan invertir en la explotación Agropecuaria, contando con el beneficio adicional de tener Asesoría Técnica de un Ingeniero Agrónomo o Veterinario, plazo desde 6 hasta 60 meses, tasa de interés desde el 12% al 18% anual, dependiendo del tipo de garantía;

Nuestros Servicios:

- **Unired:** Es una alianza tecnológica entre cooperativas, para brindarle conveniencia y versatilidad a los afiliados(as) que no residen cerca de sus cooperativas base, pueden realizar: retiros y depósitos de ahorro, pago de préstamos y pagos de remesas;
- **Remesas:** Servicio por el cual se reciben o envían los giros de efectivo que envían los familiares que residen en el extranjero a los afiliados(as) en nuestro País. A través de diversas remesadoras por medio de los convenios con FACACH.;

- **Tarjeta de Débito:** Instrumento financiero emitido por la Cooperativa, que le permite al afiliado titular acceder únicamente al saldo positivo del que dispone en su cuenta de ahorros retirables (Dinero plástico y/o electrónico), con opción de compras dentro del País y en el Extranjero. Máximo 5 transacciones de compra por día y 3 retiros de efectivo hasta un monto conjunto de L 12,000.00 por día;
- **Pago de Servicios Públicos:** En las ventanillas de la Cooperativa se pueden realizar pagos del servicio telefónico Hondutel;
- **Seguro de Saldo de Deuda:** Tiene como objetivo facilitarle al afiliado que contrate una póliza de seguros sobre el saldo del crédito que exceda la suma asegurada por la Cooperativa, hasta L 2,000,000.00 adicionales.
- **Seguro de Vida:** Tiene como objetivo facilitarle al afiliado que contrate una póliza de seguros para protección de los beneficiarios de los afiliados(as) de la Cooperativa en caso de fallecimiento. Suma asegurada L 200,000.00, prima anual L 1,000.00, prima mensual L 83.33;
- **Seguro Contra Daños y Líneas Aliadas:** Tiene como objetivo facilitarle al afiliado la contratación de una póliza de seguros para protección de las garantías otorgadas a la Cooperativa;

Beneficios Colectivos a los afiliados:

- **Seguros sobre ahorros:** Otorgado con fondos de la Cooperativa, suma asegurada hasta L. 300,000.00.
- **Seguros sobre Créditos:** Otorgado con fondos de la Cooperativa, suma asegurada hasta L 2, 500,000.00.

| Pagos por primas de seguros sobre ahorros y créditos otorgados por la Cooperativa | | | |
|---|-------------------------|----------------------|---------------------------|
| Descripción | Ejercicio actual (2017) | | Ejercicio anterior (2016) |
| Seguros de ahorro y crédito | L. | 12,996,121.33 | L. 11,795,242.33 |
| Total | L. | 12,996,121.33 | L. 11,795,242.33 |

- **Capacitaciones:** La Cooperativa brinda capacitaciones sobre educación financiera, charlas crediticias para el correcto uso de los productos de ahorro y créditos. Educación Cooperativa a través de Cursos básicos de Cooperativismo, así como la resolución de desarrollar el Diplomado Liderazgo Cooperativo y Mejora Continua dirigido a los afiliados.
- **Entrega de artículos promocionales:** Beneficio otorgado por la Cooperativa consistente en entrega de promocionales como: Refrigeradoras, paraguas, camisetas, calendarios, promocionales varios.
- **Becas:** Beneficio otorgado por la Cooperativa a hijos de cooperativistas, que presenten excelencia académica o de escasos recursos económicos, debidamente comprobados. Bajo ciertas restricciones.



- **Intereses:** Gastos por primas de seguros y pago de intereses competitivos sobre ahorros y aportaciones tal como se muestra en la tabla siguiente:

| Pago de interés sobre depósitos de ahorros y aportaciones | | | | |
|---|-------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Descripción | Ejercicio actual (2017) | | Ejercicio anterior (2016) | |
| Aportaciones | L. | 40,443,695.53 | L. | 44,237,148.86 |
| Ahorro Retirable | L. | 9,444,475.21 | L. | 8,438,603.11 |
| Ahorro de Menores | L. | 356,912.72 | L. | 321,452.04 |
| Ahorro Navideño | L. | 181,199.61 | L. | 184,355.43 |
| Ahorro Programado | L. | 2,133,441.39 | L. | 1,883,923.68 |
| Ahorro Futuro | L. | 369,015.80 | L. | 305,872.16 |
| DPF | L. | 7,354,023.01 | L. | 5,787,169.90 |
| Total | L. | 60,282,763.27 | L. | 61,158,525.18 |

- **Cobertura para enfermedades catastróficas o terminales:** Otorgado con fondos de la Cooperativa, para afiliados mayores de 70 años con antigüedad mayor a 10 años, suma asegurada hasta L 20,000.00;
- **Ayuda social cooperativista de Oro:** Consiste en una ayuda económica hasta L 6,500.00 para afiliados mayores a 65 años, con antigüedad mayor a 5 años, que presenten una enfermedad terminal, catastrófica o grave debidamente comprobada. Recibidos de Seguros Equidad;
- **Seguros de accidentes personales para menores ahorrantes:** Otorgado con fondos de la Cooperativa, suma asegurada hasta L 20,000.00;
- **Colaboraciones especiales a afiliados:** Ayudas económicas para servicios de salud a afiliados, por accidentes o que acrediten necesidades extremas;
- **Gastos Fúnebres:** Contribución por parte de la Cooperativa, para los beneficiarios o la persona que realice los gastos fúnebres de afiliados fallecidos, hasta L 5,000.00 ;

Beneficios hacia la Comunidad:

- **Donaciones:** Fondos otorgados por la Cooperativa, destinado al desarrollo de las comunidades en proyectos de infraestructura, electricidad, mejoras físicas en escuelas y centros básicos, cuidado del medio ambiente

V. Territorio de Influencia

Distribución de Filiales por Región:

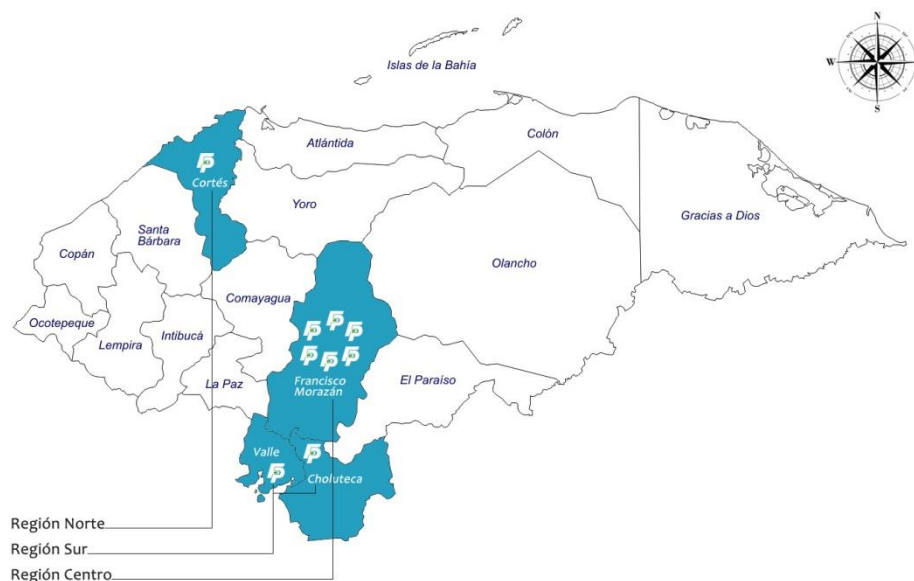
| Distribución Geográfica | | | |
|-------------------------------|----------|----------|-------------|
| Regiones | Filiales | No. | % |
| Región Sur del País | | 2 | 22% |
| Pespire, Choluteca | 1 | | |
| San Lorenzo, Valle | 1 | | |
| Región Centro del País | | 6 | 67% |
| Comayagüela, Fco. Morazán | 3 | | |
| Tegucigalpa, Fco Morazán | 3 | | |
| Región Norte del País | | 1 | 11% |
| San Pedro Sula, Cortes | 1 | | |
| Total | 9 | 9 | 100% |

Cantidad de Filiales sobre la Población existente en cada Localidad:

| Población | Filiales | % |
|------------------------------|----------|-------------|
| Menor a 200,000 habitantes | 1 | 11% |
| Menor a 500,000 habitantes | 1 | 11% |
| Menor a 1,700,000 habitantes | 7 | 78% |
| Total Filiales | 9 | 100% |

Número total de filiales: 9, con presencia en 4 Departamentos del País, porcentaje de filiales ubicadas en zona rural 22%, en zona urbana 78%.

Mapa de zonas de influencia:



Zonas de Influencia

Oficinas

Región Sur



Oficina Principal

Pespire, Choluteca

Tels.: 2776-1069, 2776-1492, 2776-1493



Oficina San Lorenzo

Bo. San Antonio

Tels.: 2781-2675, 2781-2678

Región Norte



Oficina City Mall

SPS, 2do Nivel Local No.207

Tels.: 2508-2581, 2508-2582, 2508-2583

Región Centro



Oficina Centenario

6ta y 7ma Ave., 9na calle

Tels.: 2238-4990, 2237-9444, 2237-3040



Oficina San Isidro

6ta y 7ma Ave., 6ta calle

Tels.: 2222-2530



Oficina Las Mercedes

Bulevar del Norte

Tels.: 2223-1617, 2223-1149



Oficina City Mall

Local E-108 sótano 1

Tels.: 2263-1702, 2263-1703



Oficina El Centro

Edificio Fiallos Soto Tegucigalpa

Tels.: 2238-6975, 2220-0558



Oficina Kennedy

3ra Ave. 16ta y 17ma calle

Tels.: 2228-2183, 2228-1989, 2228-2255

VI. Estructura Sociodemográfica

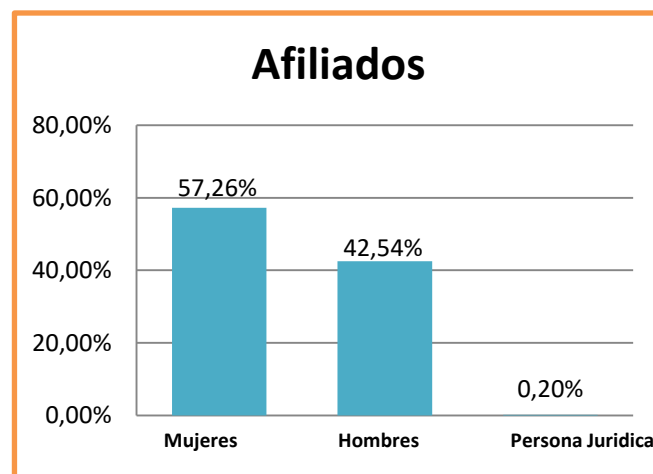
Presentamos la clasificación o segmentación de nuestros afiliados y colaboradores, realizada en base a variables sociodemográficas con el objeto de mostrar la composición interna de la Cooperativa, los mercados que actualmente atiende, así como la proyección y cumplimiento de los principios cooperativos, sus objetivos sociales, **la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.**

Actualmente la segmentación de la Cooperativa está distribuida de la siguiente manera:

El total de afiliados al cierre del ejercicio No.51 año 2017, es de 33,534 del cual 57.26% (19,203) son mujeres, 42.54% (14,265) son hombres y 0.20% (66) personas jurídicas sin fines de lucro. Este mercado tiene una mayor concentración de hombres y mujeres entre las edades de 16 y 55 años de edad y del total de afiliados el 81% forman parte de la población en edad de trabajar (PET).

En el nivel de educación o instrucción formal el 42.25% tienen educación primaria completa y el 39.51% educación media completa, en cuanto al estado civil la mayor concentración está en personas solteras. El rango de antigüedad con mayor concentración en la cooperativa es 0.1 meses a 5 años.

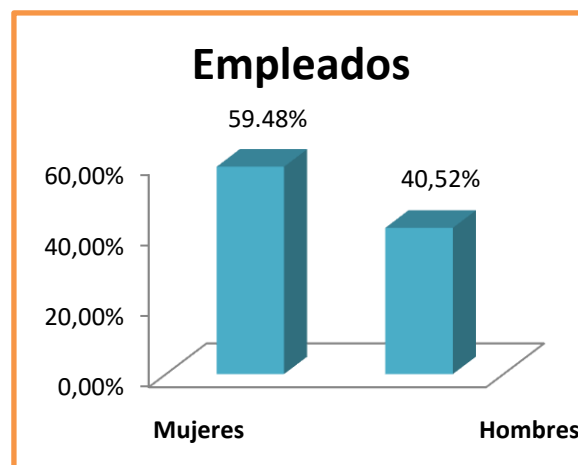
| Variable Socio demográfica (Afiliados 2017) | | |
|---|--------------|-------------|
| Rango de edad | Afiliados | |
| De 16 a 36 años | 14,085 | 42.00% |
| De 37 a 55 años | 13,078 | 39.00% |
| Mayores de 55 años | 6,371 | 19.00% |
| Total | 33534 | 100% |
| Antigüedad | | |
| Menores a 5 años | 17,451 | 52.07% |
| De 6 a 12 años | 10,995 | 32.78% |
| De 13 a 20 años | 3,623 | 10.79% |
| De 21 en adelante | 1,465 | 4.36% |
| Total | 33534 | 100% |
| Estado civil | | |
| Solteros | 13,966 | 41.65% |
| Casados | 10,770 | 32.11% |
| Unión libre | 7,622 | 22.73% |
| Otros | 1,176 | 3.51% |
| Total | 33534 | 100% |
| Nivel de instrucción formal | | |
| Estudios primarios incompletos | 2,907 | 8.67% |
| Estudios primarios completos | 14,170 | 42.25% |
| Estudios secundarios completos | 13,246 | 39.51% |
| Estudios universitarios completos | 3,211 | 9.57% |
| Total | 33534 | 100% |



Fuente: Base estadística de la Cooperativa

Total de empleados al cierre del ejercicio No.51 año 2017, es de 116 del cual 59.48% (69) son mujeres, 40.52% (47) son hombres, La mayor concentración de edad está entre los 18 y 30 años, la edad promedio de los empleados es de 33 años. Todos los 116 empleados forman parte de la población económicamente activa (PEA). En el nivel de educación o instrucción formal el 35.34% son pasantes universitarios, en cuanto al estado civil la mayor concentración está en personas solteras 55.17%. El rango de antigüedad con mayor concentración en la cooperativa es 0.1 meses a 5 años.

| Variable Socio demográfica (Empleados 2017) | | |
|---|------------|-------------|
| Rango de edad | Empleados | |
| De 18 a 30 años | 60 | 51.72% |
| De 31 a 50 años | 42 | 36.21% |
| Mayores de 51 años | 14 | 12.07% |
| Total | 116 | 100% |
| Antigüedad | | |
| Menores a 5 años | 64 | 55.17% |
| De 6 a 12 años | 37 | 31.90% |
| De 13 a 20 años | 11 | 9.48% |
| De 21 en adelante | 4 | 3.45% |
| Total | 116 | 100% |
| Estado civil | | |
| Solteros | 64 | 55.17% |
| Casados | 29 | 25.00% |
| Unión libre | 23 | 19.83% |
| Otros | 0 | 0.00% |
| Total | 116 | 100% |
| Nivel de instrucción formal | | |
| Estudios primarios completos | 14 | 12.07% |
| Estudios secundarios completos | 43 | 37.07% |
| Pasantes Universitarios | 41 | 35.34% |
| Estudios universitarios completos | 18 | 15.52% |
| Total | 116 | 100% |



Fuente: Base estadística de la Cooperativa

Con la generación de empleos son 116 los beneficiados directos y 476 los beneficiados indirectos, los empleados tienen acceso a todos los productos y servicios sin distinción como cualquier otro afiliado.

Consciente de los riesgos que atraviesa el país a nivel social, intergeneracional, expectativa de vida, de las consecuencias que estos riesgos y la exclusión social pueden traer tales como: no contar con ingresos por desempleo o subempleo, carencia de elementos básicos como salud, educación, vivienda digna, exclusión financiera, uso irracional de los instrumentos financieros, falta de patrones culturales o ideológicos y escasas relaciones sociales productivas; **se crean políticas centradas en principios y valores del cooperativismo y se espera incidir en las políticas públicas para la estabilidad y el fomento de la economía social.**

VII. Desarrollo de Los Principios Cooperativos

❖ *Asociación Voluntaria y Abierta:*

La Cooperativa es incluyente y pluralista, permaneciendo abierta a toda persona que cumpla los requisitos necesarios y manifieste su voluntad de ingresar, así como permitirle el retiro cuando lo desee, sin ningún tipo de discriminación por razones raciales, políticas, religiosas, sociales, de género, etc., respetando la dignidad fundamental y los derechos humanos. Nadie puede ser obligado a ingresar o permanecer en la Cooperativa en contra de su voluntad.

| Apertura Cooperativa | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|---|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Ingreso y egreso de afiliados | | | | |
| Ingreso de afiliados | 2378 | 7% | 3338 | 9% |
| Egreso de afiliados | 2048 | 6% | 1716 | 4% |
| Causas de egreso de afiliados | | | | |
| Baja voluntaria | 1313 | 64.11% | 1118 | 65.15% |
| Fallecimiento | 82 | 4.00% | 56 | 3.26% |
| Cancelación de créditos en mora | 653 | 31.89% | 542 | 31.59% |
| Cancelación en base a Ley (Cta. inactiva) | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| Total de egresos del ejercicio | 2048 | 100% | 1716 | 100% |

Fuente: Base estadística de la Cooperativa

Para el año 2017 ingresaron 2,378 nuevos afiliados, representa el 7% con respecto al número de afiliados al final de diciembre 2017. Se retiraron 2,048 afiliados, el 64.1% de ellos por baja voluntaria y 31.89% por cancelación de créditos en mora.

❖ *Autogestión y Autonomía:*

En el cierre del ejercicio No.51 del año 2017, la Cooperativa realizó la L y LI Asamblea General Ordinaria y V Asamblea Extraordinaria por delegados, en base a la Ley de Cooperativas de Honduras del artículo 23 y 119-E y artículo 100 del Reglamento, con la participación de 86 afiliados y 55 afiliados respectivamente en Asamblea General y 56 afiliados en Asamblea Extraordinaria, de los que representa un 86% y 55% Asamblea General, y 56% Asamblea Extraordinaria de los delegados electos, los cuales participaron activa y democráticamente, todos con igual derecho a voto en la toma de decisiones, acciones y políticas orientadas al bienestar de todos los afiliados.

| Participación y gestión democrática | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|--|-----------------------|-------------|---------------------|-------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Asistencia a asambleas | | | | |
| Asistentes a asamblea ordinaria por delegados L | 86 | 86% | 0 | 0% |
| Asistentes a asamblea ordinaria por delegados LI | 55 | 55% | 38 | 86% |
| Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias V | 56 | 56% | 0 | 0% |
| Hombres y mujeres en cargos institucionales | | | | |
| Hombres que ocupan cargos institucionales | 7 | 64% | 8 | 67% |
| Mujeres que ocupan cargos institucionales | 4 | 36% | 4 | 33% |
| Total de cargos institucionales | 11 | 100% | 12 | 100% |
| Hombres y mujeres en cargos jerárquicos | | | | |
| Hombres que ocupan cargos jerárquicos | 9 | 64% | 11 | 65% |
| Mujeres que ocupan cargos jerárquicos | 5 | 36% | 6 | 35% |
| Total de cargos jerárquicos | 14 | 100% | 17 | 100% |
| Información | | | | |
| Inversión en información (Memorias, Estados Financieros, convocatorias y agendas) | | | | |
| Información directa destinada a los afiliados | L 1,380,994.62 | 96.80% | L 479,573.02 | 84.71% |
| Información directa destinada a los trabajadores | | 0.00% | | 0.00% |
| Información destinada al público en general | L 45,712.50 | 3.20% | L 86,537.50 | 15.29% |
| Total invertido en información | L 1,426,707.12 | 100% | L 566,110.52 | 100% |

Fuente: Base estadística de la Cooperativa

❖ *Participación Económica de los Afiliados:*

Cada afiliado de la Cooperativa participa de manera económica aportando una parte del capital y ejerce control de manera democrática sobre él, a través de las aportaciones. Para el cierre del ejercicio, estas ascienden a L 712, 789,234.97, por la cual reciben un porcentaje de intereses del 6% anual capitalizable mensualmente. De igual forma participan al momento de la distribución de reservas provenientes de los excedentes de las cuales al menos una parte es indivisible.

Estas ascienden a L 141, 060,757.20, con la creación de estas reservas, los afiliados aseguran el mantenimiento de las tasas que pagan sobre sus créditos con la posibilidad de que estas no incrementen en cantidades muy altas, actualmente la tasa promedio es de 13.81%, y es 4.64 punto porcentual más baja que la tasa ofertada por el Sistema Financiero Nacional. La tasa pagada por los ahorros es 5.24 punto porcentual más alta que la tasa ofertada por el Sistema Financiero Nacional. La Cooperativa retorna a sus afiliados el producto de sus aportes y pagos, no solo a través de los excedentes a distribuir, en el transcurso del ejercicio anual se destinan montos de los excedentes para servicios sociales como: donaciones, cobertura gratuita de seguros sobre ahorros y créditos, becas, actividades sociales y culturales.

| Participación Económica | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|---|------------------------------|------------|-------------------------------|------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Promedio de depósitos y tasas | | | | |
| Tasa promedio de interés anual para ahorros | L 62,089,660.52 ¹ | 6.30% | L. 50,114,552.95 ¹ | 6.33% |
| tasa promedio de interés anual para prestamos | L 119,185,379.14 | 13.81% | L. 113832,047.95 | 13.83% |
| Beneficios Colectivos | | | | |
| Monto invertido en servicios sociales para afiliados | L. 16209,208.30 | 100% | L. 14098,676.75 | 100% |
| Total invertido en servicios sociales | L. 16209,208.30 | | L. 14098,676.75 | |
| Presupuesto destinado a servicios sociales para afiliados | L. 22681762.17 | 71.46% | L. 14222,706.72 | 99.13% |

Fuente: Base Estados financieros (EEFF) 2017, ¹Promedio

❖ *Educación, Capacitación e Información:*

En base al artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas debe destinarse un porcentaje no inferior al 3% del ingreso neto del presupuesto calculado del periodo fiscal anterior, cantidad que asciende a L 274,889.07 La cooperativa tiene la firme creencia de que la educación a sus afiliados es un pilar fundamental para el desarrollo del país, por lo que en el ejercicio financiero año 2017 se ejecutó L 3, 925,808.12

| Participación Económica | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|---|-----------------------|----------------|---------------------|-------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Actividades de educación | | | | |
| 1. Destinada a afiliados, empleados y directivos Incluye: Instrucción formal, actividades de educación cooperativa y capacitación técnica. | L. 2691,119.21 | 68.55% | L.1462,412.08 | 89.32% |
| Actividades culturales , deportivas, ect. | L. 205,648.23 | 5.24% | L. 13,794.00 | 0.84% |
| 2. Destinada a la comunidad | L. 1029,040.68 | 26.21% | L. 61,029.76 | 9.84% |
| Invertido en educación, capacitación e información | L. 3925,808.12 | 100.00% | L. 37,235.84 | 100% |
| Participación en actividades educativas | | | | |
| Instrucción formal | 11 | 12.09% | 16 | 13.22% |
| A las actividades de educación cooperativa | 9 | 9.89% | 10 | 8.26% |
| A las actividades de capacitación técnica | 71 | 78.02% | 92 | 76.03% |
| A las actividades culturales, deportivas, ect. | 0 | 0.00% | 3 | 2.48% |
| Asistencia media total de trabajadores | 91 | 100% | 121 | 100% |
| Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa | | | | |
| Instrucción formal (Charla Crediticia) | 285 | 69.17% | 504 | 66.67% |
| A las actividades de educación cooperativa | 115 | 27.91% | 80 | 10.58% |
| A las actividades de capacitación técnica | 12 | 2.91% | 172 | 22.75% |
| Total asistencias | 412 | 100.00% | 756 | 100% |

Fuente: Base EEFF / Departamento de personal/ Comité de Educación

❖ *Compromiso con la Comunidad:*

La Cooperativa como empresa de economía social, orienta su proyección y responsabilidad social al beneficio de las comunidades más vulnerables. Consciente de que los objetivos para el logro del desarrollo social deben estar enmarcados en políticas centradas en los valores y principios cooperativos, estas proyecciones procuran descartar simples necesidades, orientando a la población para que los proyectos que se desarrollen sean auto sostenibles transformándolos en agentes de cambio social, se busca mejorar la convivencia, mejorar la calidad de vida, unidad familiar, minimizar los riesgos sociales y siempre tener presente la solidaridad social.

| Política social externa de la Cooperativa | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
|--|----------------------|------------|-----------------------|------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| contribuciones para el desarrollo comunitario | | | | |
| Monto invertido en desarrollo sociocultural | L. 758,931.14 | 19.89% | L. 2377,197.79 | 57.06% |
| Total invertido en desarrollo comunitario | L. 758,931.14 | | L. 2377,197.79 | |

Fuente: Base Estados financieros

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”

Para nosotros la Responsabilidad Social es la forma ética, transparente, solidaria e incluyente como interactuamos y nos desarrollamos, comprometidos con la preservación del medio ambiente y buscando siempre la creación de valor sostenible, con progreso social para todos nuestros grupos de interés.

Somos sostenibles porque actuamos con responsabilidad social.

Nuestra sostenibilidad se materializa en el éxito de la estrategia corporativa en el crecimiento y la garantía de creación de valor a largo plazo, logrados mediante un modelo de gobierno y de la gestión ética, transparente y responsable que garantiza los resultados y que construye fidelidad y relaciones de confianza duraderas. Para alcanzar estos propósitos hemos establecido los siguientes compromisos frente a la sostenibilidad que nos permitan perdurar exitosamente en el tiempo.



Proyección social de la Cooperativa

Proyectos de Salud:

- Apoyo económico para el Sr. Allan Joel Guillen Flores por problema de salud de su esposa.
- Apoyo económico para el Afiliado Luis Alberto Fúnez Zambrano para la compra de clavos y platina que se utilizara en la cirugía que se realizara en el brazo izquierdo.
- Donativo a la Clínica de Análisis Hemodiálisis, Amigos Pro-Renal de la Ciudad de San Lorenzo, Valle, para la compra de medicamentos para tratar a los enfermos renales.
- Apoyo económico a la afiliada Faustina de Jesús Torres Ortiz para cubrir gastos médicos por problema delicado de salud.
- Apoyo económico para la Sra. Irma Hiliana Salazar Cruz, para tratar problema de salud pie diabético.
- Apoyo económico a Ana Roberta Palma Montoya, para el tratamiento médico por el problema delicado de salud.
- Ayuda económica a la Sra. María Concepción Posadas, para practicarse un examen (endoscopia Gástrica).
- Ayuda solidaria a la afiliada María Bernarda Carbajal Perdomo



- para aplicarse cirugía de vesícula.
- Ayuda solidaria a la afiliada Graciela Ortez Ordoñez para la compra de una prótesis para el hijo Eduardo Colindres Ortez.
- Ayuda solidaria al afiliado José Marciano Pavón Murillo para la compra de medicamentos para tratarse problema de salud.
- Apoyo económico al ex directivo de IHDECOOP Sr. Marcial Murillo Lopez por encontrarse en estado crítico de salud.

Proyectos de Infraestructura:

- Donativo para la reparación de techo a la Escuela San Ramón, de la comunidad El Tablado, Pespire, Choluteca.
- Donativo para la reparación del piso al Jardín de Niños Flavia Ramos de Moran, de la comunidad de los Limones, Pespire, Choluteca.
- Apoyo económico para la reconstrucción de la Escuela José Cecilio del Valle, del Caserío el Ocotillo, Concepción, Pespire, Choluteca.
- Aporte económico para el proyecto de electrificación del patronato Plan del Cerro, del Caserío con el mismo nombre, aldea Concepción, Pespire, Choluteca.
- Aporte económico para el Jardín de Niños Yessica Michel Simón, del caserío de condega, Marilica, para la construcción de un comedor para que los niños consuman la merienda escolar.
- Donación de 15 tubos de PVC de 4 pulgadas al Patronato de Desarrollo B° las Delicias para sacar aguas grises de dicha colonia.
- Donativo para la reparación de techo, puertas y ventanales a la Escuela Marco Aurelio Soto, de la comunidad de las Trojas, San Antonio de Flores, Choluteca.
- Apoyo económico para el proyecto de agua potable al Instituto Técnico Mateo Molina, del Municipio de Pespire, Choluteca.
- Apoyo para la construcción de aula de clases para el Jardín de Niños Mary Flakes de Flores, ubicado en Barrio Rio Chiquito, Pespire, Choluteca.
- Aporte Económico para la construcción de la cerca de la Escuela Juan Lindo, de la comunidad de San Felipe, Pespire.
- Aporte económico para la construcción de techo del Jardín de Niños José León Cruz de la comunidad El Quebracho, Pespire.
- Donación para la construcción de los ventanales de la Escuela Florencio Zuniga Rivera del Barrio Rio Chiquito, Pespire.
- Aporte económico para la electrificación del auditorio del CEB. Sagrado Corazón de la comunidad de Marilica Centro, Pespire.
- Aporte económico para la reparación del techo de aulas de la escuela San Luis, de la comunidad de las Lajas, Cacautare, Pespire.



Proyección Social:

- Donativo para el Registro Nacional de las Personas del Municipio de Pespire, Choluteca, para la compra de una computadora para el uso en oficina.
- Patrocinio al primer lugar de XXVIII festival de la Sal y la Canción Popular del Instituto Felipe E. Augustinus de la ciudad de San Lorenzo, Valle.
- Donativo para el Centro de Salud Hipólito O. Cruz del Municipio de Pespire, Choluteca, una impresora HP Laser Jet.
- Patrocinio al Consejo de Directores de Pespire, Choluteca, al primer lugar del festival y concurso de la canción popular magisterial y transmisión en vivo por canal 4 Harko Visión.

- Donativo a la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Pespire, Choluteca, un disco duro externo portátil.
- Compra de Herramientas y Equipos que serán donados al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con sede en San Lorenzo, Valle.
- Apoyo económico para la celebración del día del maestro en los 4 municipios del cono Norte del Sur de Choluteca.
- Apoyo económico a los Juzgados de Paz de Pespire, para transporte y alimentación a 14 personas que asistirán al encuentro de facilitadores judiciales a nivel de Valle y Choluteca.
- Compra de 50 sillas plásticas con brazo para donación a la parroquia el calvario en Comayagüela.
- Donación a ADEPES por apoyo para participar en pasantía intercambio de experiencia en micro finanzas a desarrollarse en Bogotá, Colombia.
- Contribución para la seguridad ciudadana, Jefatura Policial de Pespire.
- Contribución para el funcionamiento de la Ambulancia asignada a Pespire, Cruz Roja Hondureña.
- Donación Cruz Roja Honduras para el sostenimiento de la Biblioteca Fraternidad Pespireña y que sirve de fortaleza a la librería y multiservicios "Cruz Roja".
- Apoyo económico para la compra de alimentación para el personal voluntarios de la Cruz Roja de la ciudad de San Lorenzo, medicamentos para el botiquín y combustible para las unidades de servicios de emergencia por temporada de semana santa.
- Patrocinio feria Tradicional de Pespire.
- Apoyo económico para el Sr. Francisco Hipólito Alvarenga por fallecimiento de su esposa Pascuala Antonia Cárcamo Molina (QDDG) quien fungió como directiva de la Cooperativa por varios años.



Proyectos culturales y educativos:

- Apoyo económico a la Red Educativa Forjadores del Saber, para la realización de conferencia educativa bajo el tema Rol del padre de Familia en el quehacer educativo.
- Se contribuyó con mejorar las condiciones en que reciben la educación algunos jóvenes de diferentes centros educativos, por ello se donó a todos los pupitres individuales 22 centros educativos conforme a la matrícula del 2018.
- Apoyo económico al Consejo de Directores del Municipio de San Antonio de Flores para organizar una mañana cultural.
- Patrocinio a la Red Educativa CANAPA, de la comunidad de Cacautare Pespire, Choluteca en la I Feria Gastronómica a nivel de la Red.
- Apoyo económico a Escuela para ciegos Pilar Salinas.
- Donación para la elaboración de 20 trajes de Danzas Folklórica, 10 para niñas y 10 para varones, a Formadores del Presente Red N° 1 del Municipio de San Isidro, Choluteca.
- Becas Especial al niño Ruddy Isaías Ramos Barahona en consideración que se trata de un niño con capacidades especiales (sordo, mudo) cursando el quinto grado en la Escuela para sordos manos felices en Tegucigalpa.



- Se aprobaron 106 Becas distribuidas de la siguiente manera: 74 becas para nivel primaria, 16 becas para nivel secundaria, 12 becas para nivel diversificado, 3 becas especiales para el Instituto Juan A. Leclerc y una beca especial.

Capacitaciones

- Taller de soldadura que se realizó en las Instalaciones del Instituto Técnico Mateo Molina con una duración de 300 horas impartido por personal de INFOP, con la participación de 12 jóvenes, coordinado por el comité de educación de la Cooperativa Fraternidad Pespirense Ltda.
- Participación a la XX Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas, evento coordinado por Cooperativas de las Américas.
- Escuela de mejora Continua del Liderazgo Cooperativo, hacia un camino de participación ética, democrática y equidad para los afiliados(as) a la Cooperativa Fraternidad Pespirense.
- Se impartieron Charlas Crediticias: En Región Centro 17 charlas se capacitaron 164 afiliados, en Región Sur se impartieron 13 charlas se capacitaron 121 afiliados; total en ambas regiones 30 charlas y 285 afiliados capacitados.
- Se impartieron 4 talleres realizados en la ciudad de Pespire Departamento de Choluteca, con la participación de 35 cooperativistas entre hombre y mujeres, bajo los temas, taller de género y masculinidad, introducción al enfoque de género, Estado de Igualdad al Derecho, Cultura de equidad integral emocional y equipo de alto riesgo.
- Se desarrolló conferencia educativa bajo el tema “Genero y Masculinidad” dirigidos a jóvenes cooperativistas en edades comprendidas entre 16 a 28 años, coordinado por el Comité de Juventud de la Cooperativa Fraternidad Pespirense Ltda.
- Capacitación de sensibilización y educación para igualdad de Género, evento coordinado por la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC)
- Capacitación Marco Legal de igualdad de Género, evento coordinado por (CONAMUCOOP).
- I encuentro sobre estrategias de integración cooperativa evento coordinado por Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)
- Seminario cooperativo, mujer, ciencia y desarrollo, evento coordinado por Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)
- I encuentro Nacional de Comité de Género, evento coordinado por Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)
- Seminario sobre la Gestión Actual de Directivos evento coordinado por FACACH y COLAC.
- Curso de Redacción de informes técnicos de Auditoría, evento coordinado por FACACH
- IV taller con enfoque basados en riesgo, promovido por Equidad Compañía de Seguro.
- Seminario Internacional del cooperativismo, Evento coordinado por Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)
- Seminario Taller sobre código tributario 2017 y sus leyes fiscales, evento coordinado por FACACH.
- Capacitación de Lavado de Activo, evento coordinado por Banco de los Trabajadores.
- Seminario relevancia del buen gobierno corporativo, evento coordinado por Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)
- Encuentro Nacional Tripartito 2017, evento coordinado por FACACH.
- Encuentro Nacional de Juntas Directiva, Evento coordinado por FACACH.



- Encuentro Nacional de Juntas de Vigilancia, Evento coordinado por FACACH.
- Encuentro Nacional de comités de cumplimiento, Evento coordinado por FACACH.
- Encuentro Regional de Comité de Educación, Evento coordinado por FACACH.



❖ *Cooperación entre Cooperativas*

Las cooperativas solamente pueden maximizar su impacto mediante la colaboración de unas con las otras a nivel nacional, aprovechando las oportunidades que esta les ofrece para proteger, mejorar y ampliar los intereses directos de la comunidad, de sus afiliados, a lo largo del país, entendiendo que podemos cooperar por encima de fronteras, sectores de producción o sistemas políticos, pues tenemos algo en común, proteger la identidad Cooperativa.

Este principio el cual busca gestionar el servicio a partir del empoderamiento de los grupos que tienen interés en la cooperativa, realizar alianzas estratégicas, negocios solidarios en formas de cadenas de valor, actividades asociativas y económicas, desarrollando así nuevos productos y servicios de beneficio, tanto para nuestros afiliados.

| Participación, inversión con Cooperativas | Ejercicio 2017 | |
|---|-----------------|------------|
| | Cantidad | Porcentaje |
| Aportaciones | L 449,700.97 | 6% |
| Retirables | L 1,709,831.77 | 4% |
| DPF | L 27,181,600.00 | 7% |
| Alianzas con Cooperativas | Cantidad | |
| Participación en suplementos Cooperativos | L | 69,862.50 |
| Capacitaciones y conferencias | L | 20,000.00 |
| Cuota de sostenimiento | L | 10,000.00 |

Reflejo de esto es la participación de Cooperativa Fraternidad Pespirensis en capacitaciones y conferencias a nivel nacional, alianza entre Cooperativa para potenciar la publicidad los servicios para a los afiliados del sector como ser UNIRED así como la Cuota de sostenimiento para las Cooperativas de la zona 4 que ayuda a fortalecer el sector Cooperativo federado de la región sur.

VIII. Cumplimiento de la Gestión Estratégica

Objetivos Estratégicos:

A través del proceso de planeación estratégica, desarrollado en la Cooperativa Fraternalidad Pespirense Ltda., se plantearon los siguientes objetivos basados en cuatro perspectivas estratégicas:

- **Objetivo Financiero Empresarial:** Orientados al aumento de la sostenibilidad institucional, mediante el fortalecimiento patrimonial y mejoras en los niveles de rentabilidad, que mejoren continuamente los recursos orientados a la proyección social.
- **Objetivos de Mercado:** Orientado a las propuestas de valor que desarrollará la Cooperativa, para diferenciarse competitivamente, proyectando su solidez, para lograr la superación socioeconómica de sus afiliados, por medio de la prestación de servicios ajustados a sus necesidades.
- **Objetivos de Gestión y Procesos:** Orientado en el sustento de una buena gestión financiera y operativa que permita una conducción institucional de forma eficiente e integral, principalmente en los procesos que inciden en el quehacer de la institución.
- **Objetivos de Recursos y Alianzas:** Orientado a la constitución de alianzas que fortalezcan el desarrollo integral de la Cooperativa para alcanzar los objetivos institucionales, financieros y de impacto social.

| OBJETIVOS FINANCIEROS | | | |
|--|---|--|---|
| Objetivo Estratégico | Iniciativas Estratégicas | Indicador de progreso | Metas 2018 |
| Mantener Indicadores Financieros Óptimos a los del Sector Cooperativo, que nos permita continuamente proyectar Solidez Financiera y Orientación Social | Establecer mecanismos de medición del flujo de Efectivo a corto y largo plazo | Porcentaje de descalce de activos líquidos | Primera banda ≤ 1 , Segunda banda ≤ 1.5 y que estos no sean menores 0 |
| | Aumentar los activos netos en 1,869 MM | Crecimiento en activos netos | 151MM |
| | Mantener índices de colocación adecuado 1,403MM | Crecimiento en cartera de crédito neta | 172MM |
| | Lograr rendimiento de excedentes netos de 1.00% | % de cumplimiento del indicador | 1.00% |
| | Mantener el nivel de activos improductivos | % de cumplimiento del indicador | 6.50% |
| | Mantener los costos administrativos en un 9% máximo | % de cumplimiento del indicador | 7.50% |
| | Adaptación de procesos contables acorde a la normativa emitida por CNBS y CONSUCOOP | # procesos implementados | Proceso de categorización de cartera Proceso de clasificación de cartera |
| | Contar con Auxiliares y Reporterías que permitan obtener información confiable y Oportuna | # de auxiliares sistematizados | Proceso de Centros de Costos Implementación del módulo de conciliaciones |

| VENTAJA COMPETITIVA | | | |
|--|---|--|--|
| <i>Objetivo Estratégico</i> | <i>Iniciativas Estratégicas</i> | <i>Indicador de progreso</i> | <i>Metas 2018</i> |
| Mantener permanentemente los más altos estándares de satisfacción de los afiliados (as) a través de la buena comunicación, los puntos de conveniencia y con los productos y servicios innovadores. | <u>Satisfacción:</u> Aplicar encuestas a los afiliados con el fin de medir el nivel de satisfacción de los mismos | % de satisfacción de los afiliados; Informe de detección de necesidades | 2 encuestas implementadas de satisfacción |
| | | | Satisfacción con un 95% de promedio anual |
| | | | 1 análisis de necesidades a través de grupo focal |
| | Segmentación de la cartera crediticia en función de los nichos de mercado | % crecimiento de los nichos de mercado | Definir bases para la segmentación de la cartera crediticia por nicho de mercado |
| | | | Identificar e Implementar la segmentación de la cartera crediticia por nicho de mercado. |
| | <u>Comunicación:</u> Mantener informado a los afiliados a través de los medios electrónicos de comunicación, volantes y otros | % de aceptación de los afiliados a estos medios | Actualización de contenido publicitario proyectado en todas las oficinas |
| | | | Actualización mensual de la información de la Cooperativa por medio de redes sociales |
| | | | 6 campañas de entrega de volantes implementadas |
| | <u>Conveniencia:</u> Ampliar los puntos de servicio con la apertura de 1 oficina y 10 agentes corresponsales. | Puntos de Servicio | Creación de 4 agentes corresponsales |
| | | | Apertura de una oficina en la zona noroccidental |
| <u>Innovación:</u> Creación de nuevos productos financieros | # de créditos colocados | Implementación de producto crediticio Agropecuario | |
| | | Colocación de 35 créditos | |

| DESARROLLO DE PRODUCTOS | | | |
|--|---|---|---|
| <i>Objetivo Estratégico</i> | <i>Iniciativas Estratégicas</i> | <i>Indicador de progreso</i> | <i>Metas 2018</i> |
| Ofrecer productos y servicios ajustados a las necesidades y exigencias del mercado de nuestros Afiliados(as) a fin de contribuir al fortalecimiento de la institución. | Diseñar productos y servicios acorde a las necesidades y demandas de los afiliados | Número de productos y servicios implementados. % de Satisfacción que generan los nuevos productos. | Crear e implementar 2 nuevo producto y/o servicio; 80% de satisfacción |
| | Actualizar y evaluar los productos y servicios, de acuerdo a las exigencias del mercado | Número de productos y servicios actualizados, % de Rendimiento de los productos y servicios actualizados. | Actualizar el 20% de productos y/o servicios existente, alcanzando 85% de Rendimiento |
| | Establecer alianzas con Instituciones financieras y comerciales | Numero de alianzas constituidas, % de satisfacción | 4 alianzas constituidas con 80% de satisfacción |

| RECURSOS HUMANOS | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|--|
| <i>Objetivo Estratégico</i> | <i>Iniciativas Estratégicas</i> | <i>Indicador de progreso</i> | <i>Metas 2018</i> | | | |
| Optimizar, ordenar y desarrollar las competencias del personal, logrando el cumplimiento de metas y consolidación de la Cooperativa. | Medir y mejorar los indicadores de gestión y satisfacción del recurso humano | Grado de satisfacción, motivación y productividad de los empleados de la Cooperativa | Alcanzar 90% gestión y 85% satisfacción | | | |
| | Desarrollar e implementar políticas y/o procesos orientados a la mejora continua del personal | % de Evaluación de Desempeño y % de Evaluación por Inducción | Actualizar e implementar el manual de inducción para personal nuevo y/o promovido. | Alcanzar un 90% en la evaluación de inducción. | | |
| | | | Elaboración e implementación de un Plan de Carrera. | Medición del plan de carrera | | |
| | | | Alcanzar un 80% Evaluación de Desempeño | alcanzar un 75% de promedio | | |
| | | | Desarrollar programa de capacitación a empleados basado en las necesidades del personal | Ejecución de Plan en un 90% | Elaboración, actualización y seguimiento del Plan Anual de Capacitación en base al Diagnostico de Necesidades conforme al Manual de puestos. | Validando las horas de capacitación que deben ser cubiertas de acuerdo al indicador mensual. |
| | | | | | Revisión de organigrama. | Revisión y actualización del Manual de Puestos y Escala Salarial |
| | | | Definir la estructura organizacional y funcional de la Cooperativa | Implementado el Manual de Puestos y Estructura Orgánica 100% funcional | Revisión del plan de trabajo del comité de higiene y seguridad | |
| | Fomentar y fortalecer un ambiente laboral sano y seguro | ejecución en un 80% del Plan de Trabajo | | | | |

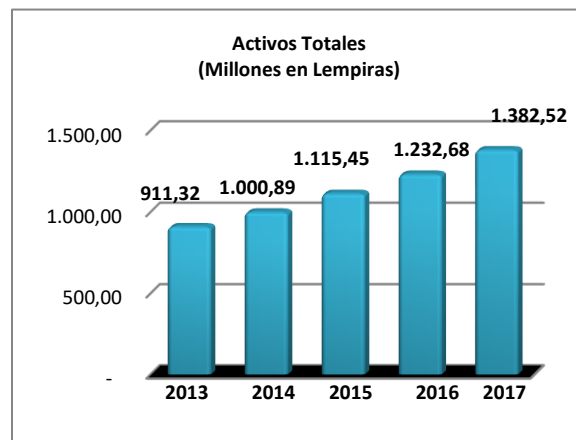
| IMPACTO SOCIAL | | | |
|---|---|---|---|
| <i>Objetivo Estratégico</i> | <i>Iniciativas Estratégicas</i> | <i>Indicador de progreso</i> | <i>Metas 2018</i> |
| Desarrollar servicios financieros y proyectos no financieros con oportunidad que infieran en el mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados, procurando un impacto económico, social y ambiental en la sociedad donde se opera. | Generar oportunidades de ahorro y crédito que mejore las condiciones de vida en nuestros afiliados (as) | Evaluación de Desarrollo de Muestras Definidas mediante Metodología de Líneas Base y Líneas de Cierre | Mejorado en un 5% la calidad de vida de los afiliados. Evaluación de Desempeño de los Productos en base a su incidencia en la calidad de vida de los afiliados. |
| | Definir e implementar un programa de desarrollo social que permita identificar las necesidades económica, social y ambiental de la sociedad donde se opera. | Número de comunidades beneficiadas | Revisar y actualizar programa de desarrollo social. Apoyar al menos 20 comunidades, con enfoque en Educación, Salud, Ambiente y desarrollo Comunitario. |
| | Crear e implementar un programa de evaluación y monitoreo del impacto social. | % evaluación del impacto social | Alcanzado un 75% de evaluación al impacto social. |

Niveles de Activos

Activos Totales:

El crecimiento de activos netos en el año 2017 fue L 149,839,366.16., cerrando al 31 de diciembre 2017 con **L 1,382,521,604.28**, lo proyectado en el Plan Estratégico era L 1,366,454,072.76., la meta estratégica fue superada en L 16,067,531.52.

| Estructura de los Activos | | |
|---------------------------|----------------|---------------------------|
| Cuentas | Diciembre 2017 | |
| Caja y Banco | 1.25% | L 17,236,981.51 |
| Inversiones L/P | 5.04% | L 69,622,412.78 |
| Inversiones C/P | 17.69% | L 244,601,000.00 |
| Inversiones FEC | 4.22% | L 58,398,237.73 |
| Cartera de Créditos Neta | 66.59% | L 920,560,480.67 |
| Activos Fijos | 2.60% | L 35,915,769.02 |
| Otros Activos | 2.62% | L 36,186,722.57 |
| Activos Netos | 100% | L 1,382,521,604.28 |



IX. Código de Ética

El Código de Ética de la Cooperativa Fraternalidad Pespirense Ltda., rige la conducta de todas las personas que dirigen y desarrollan las actividades de la institución. Sus disposiciones, normas y regulaciones contenidas en el documento del Código de Ética, pretenden combatir y evitar las prácticas inadecuadas y nocivas, relacionadas a los actos indebidos, conflictos de interés, acciones deshonestas y asuntos vinculados al quehacer de la Cooperativa que afecten la imagen de la misma, sean estas por acción u omisión.

Todas las personas que dirigen, controlan o desarrollan actividades para la Cooperativa, sea en forma permanente o temporal, deben ajustar su conducta a las normas y principios que contiene el Código de Ética. Sus acciones con los afiliados, las autoridades, el público en general y su interacción con el personal deben regirse por las más altas normas de conducta moral y profesional.

Este Código de Ética fue reformado por la Junta Directiva en sesión 1107-26-2016 del 30 de diciembre de 2016 y su vigencia es efectiva desde la fecha de su aprobación.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil 2018.

Abg. José Nilo Alonzo Zúniga
Gerente General

Invocación del Movimiento Cooperativista
Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo, que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.
Así sea ...



www.pespirensense.hn

Región Centro:

Oficina Centenario
Tels.: 2238-4990

Oficina San Isidro
Tels.: 2222-2530

Oficina El Centro
Tels.: 2238-6975

Oficina Las Mercedes
Tels.: 2223-1617

Oficina Kennedy
Tels.: 2228-2183

Oficina City Mall
Tels.: 2263-1702

Región Sur:

Oficina Principal Pespire
Tels.: 2776-1069

Oficina San Lorenzo
Tels.: 2781-2675

Región Norte:

Oficina City Mall, SPS
Tels.: 2508-2581